

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER				Código: SEC-FO-5																	
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL				Versión: 3																	
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2023				Fecha de emisión: 25/12/2021																	
Nombre del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Angela Johanna Márquez Mora - Jefe Oficina de Control Interno																					
Objetivo del Plan Anual de Auditoría:	Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consultoría que realizará el equipo de control interno en desarrollo de los roles que legalmente le asisten, para agregar valor y mejorar la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de la Mujer.																					
Alcance del Plan Anual de Auditoría:	El Plan Anual de Auditoría incluye los informes reglamentarios, los seguimientos con enfoque preventivo y las auditorías priorizadas desde el enfoque de gestión del riesgo, además de los trabajos de consultoría propios de la Oficina de Control Interno, en el marco de los roles establecidos por la normativa vigente.																					
Conformación del Equipo de la Oficina de Control Interno:	Un (1) Jefe de Oficina Un (1) Profesional especializada 222-24 Una (1) Técnica 314-17 Un (1) Auxiliar Administrativo 407-19 Cuatro (4) Contratistas con perfiles en áreas del conocimiento de Contaduría, Administración, Ingeniería Industrial y Derecho.																					
Roles de la Oficina de Control Interno:	EYS: Evaluación y Seguimiento EP: Enfoque hacia la Prevención REC: Relación con Entes externos de Control EGR: Evaluación de la Gestión del Riesgo LE: Liderazgo Estratégico																					
TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA 2023													
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES													
										Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
AUDITORÍAS INTERNAS									0	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0		
Proceso Desarrollo de Capacidades para la Vida de las Mujeres	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso relacionados con el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera Acomp: Smith Montenegro y Ginna Cañon	X	X	X							X									
Proceso Promoción de la Participación y Representación de las Mujeres	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital" Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional v.1 de mayo 2022 Manual Único de Rendición de Cuentas vigente.	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso relacionados con el diseño, ejecución y seguimiento del plan de participación ciudadana.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Yazmin Beltran	X	X	X							X									
Proceso Gestión de Políticas Públicas	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso relacionados con la evaluación y seguimiento por parte de la SDMujer a la implementación de la PPMEG.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera Acomp: Claudia Cuesta y Ginna Cañon	X	X	X									X							
Proceso Planeación y Gestión	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso relacionados con el diseño, ejecución y seguimiento del plan de sostenibilidad y mantenimiento del MIPG.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Yazmin Beltran Acomp: Smith Montenegro	X	X	X									X							
Proceso Gestión Contractual	Numeral 8 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Evaluar el diseño y la efectividad de los controles internos del proceso "Gestión Contractual" asociados a la etapa precontractual de contratos y convenios.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Ginna Cañon	X	X	X													X			

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA 2023											
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES											
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INFORMES DE SEGUIMIENTO									0	0	0	0	2	0	0	1	1	3	3	4
Seguimiento a la ejecución presupuestal y de pagos	Priorizado según metodología basada en riesgos.	Verificar el cumplimiento en la ejecución del presupuesto, la ejecución de las reservas presupuestales constituidas y de los pasivos exigibles de vigencias expiradas con el propósito de generar alertas tempranas respecto de la gestión de las dependencias y el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad.	Jefa Oficina de Control Interno Smith Montenegro			X	X						X					X		
Seguimiento a planes de mejoramiento externos	Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá "Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones" Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05. Numeral 9 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Verificar el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Contraloría de Bogotá D.C., teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su ejecución.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Claudia Cuesta Acomp: Equipo Oficina de Control Interno			X	X	X					X		X			X		
Seguimiento a planes de mejoramiento internos	Procedimiento Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento SEC-PR-05. Numeral 9 del Artículo 5 del Decreto Distrital 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital"	Realizar seguimiento al estado de avance y cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento internos formulados como respuesta a los informes de auditorías, seguimientos y reglamentarios emitidos por la Oficina de Control Interno, así como del informe de la visita de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística realizada por el Archivo de Bogotá D.C., teniendo en cuenta la información reportada por las áreas responsables de su ejecución.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Yazmin Beltran Acomp: Equipo Oficina de Control Interno			X	X								X			X		
Seguimiento Política de Integridad	Decreto Distrital 118 de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017". Lineamiento Guía para la Implementación del Código de Integridad en el Distrito Capital de febrero de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Verificar los avances en la implementación de la Política de integridad en la Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como de las disposiciones en la materia a nivel distrital e interno	Jefa Oficina de Control Interno Yazmin Beltran			X	X										X			
Seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas para la SDMujer	Paragrafo 5 del art 39 del Decreto 807 de 2019	Verificación del avance y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo priorizadas para la SDMujer	Jefa Oficina de Control Interno Maryam Herrera			X	X										X			
Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública e Índice de Transparencia de Bogotá	Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Nacional 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República". Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".	Verificar el contenido de la información publicada en el botón "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del contenido mínimo establecido en la normatividad aplicable.	Jefa Oficina de Control Interno Smith Montenegro			X	X										X			

TRABAJO DE AUDITORÍA	NORMATIVIDAD ASOCIADA	OBJETIVO	COORDINADOR Y EQUIPO DE AUDITORÍA	ROL					CRONOGRAMA VIGENCIA 2023													
				EYS	EGR	EP	LE	REC	MESES													
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Seguimiento al cumplimiento de normas de Carrera Administrativa.	Circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación. Circular N°010 de 2020 de la CNSC "Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa."	Verificar la oportunidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable al Plan Anual de Vacantes, Evaluación de Desempeño Laboral, Provisión Transitoria de Empleos, Registro Público de Carrera, Comisión de Personal y actualización del Manual de Funciones y Perfiles.	Jefa Oficina de Control Interno Coord: Maryam Herrera Acomp: Equipo Oficina de Control Interno	X		X												X				
Seguimiento al Comité de Sostenibilidad y de Cartera	Resolución N°DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 "Por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital" Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento de para la evaluación del control interno". Resolución Interna 405 de 2022 Creación del Comité Sostenibilidad y de Cartera	Verificar la operatividad del Comité Sostenibilidad y de Cartera de la Secretaría Distrital de la Mujer.	Jefa Oficina de Control Interno Smith Montenegro	X		X												X				
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (Asesoría y acompañamiento)																						
Elaboración, presentación, actualización y seguimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023	Literal d del Artículo 2.2.21.4.8 "Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna" del Decreto Nacional 648 de 2017. Parágrafo 2 del Artículo 38 del Decreto Distrital 807 de 2019, se debe aprobar durante enero de la vigencia, y el seguimiento mínimo se realiza semestral.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X															
Realizar la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017; Resolución Interna 311 del 04 de julio de 2018.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno			X	X															
Participación en el Comité Distrital de Auditoría y los correspondientes equipos de trabajo.	Decreto Distrital 625 de 2018 "Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones"	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno			X	X															
Participación en Comités y mesas técnicas y/o de trabajo de la Secretaría Distrital de la Mujer	Comité Institucional de Gestión y Desempeño; Comité de Conciliación; Comité de Sostenibilidad Contable; Mesa Técnica de Manejo de Bienes; Mesa Técnica de Austeridad y Mesa Técnica de SARLAFT.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X															
Acompañamiento y/o asesoría técnica y metodológica de la OCI	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X															
Jornadas de socialización de temas asociados a MIPG, en el marco del PIC	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X															
Participación en reuniones, socializaciones, capacitaciones y grupos de trabajo de entidades externas.	N. A.	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X	X															
Revisión de actas de informes de gestión.	Artículos 6, 7, 8 y 15 de la Ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe de gestión".	N. A.	Jefa Oficina de Control Interno / Equipo Oficina de Control Interno			X																

